



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO: MESA:

MESA: NO. DE OFICIO EXPEDIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
7873
476-AX/2020

ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA.

VIVIENDA Y DESARROLLO DE TEZIUTLAN, S. A. DE C. V. PRESENTE

EL ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO.

HACEN CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LA VISITA DE INSPECCION OCULAR REALIZADA CON EL PERSONAL TÉCNICO PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, SE VERIFICO QUE EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

SE CONSTRUYERON 7 (SIETE) CASAS.

DICHAS CASAS-HABITACION SE ENCUENTRAN TERMINADAS A LA FECHA, Y FUERON AUTORIZADAS CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CON No. DE OFICIO 6445 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020 Y CORRESPONDEN A UN TOTAL DE 4,985.48 M2 POR LO QUE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO, NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DE LAS CASAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

cons.	MANZANA F	LOTE 1	NUMERO		NOMBRE DE LA CALLE	M2 CONST.	No. NLES
			119	(CIENTO DIECINUEVE)	LEOPOLDO PRIANTE	75.86	2
2	F	1	121	(CIENTO VEINTIUNO)	LEOPOLDO PRIANTE	75.86	2
3	F	2	123	(CIENTO VEINTITRES)	LEOPOLDO PRIANTE	75.86	2
4	F	2	125	(CIENTO VEINTICINCO)	LEOPOLDO PRIANTE	75.86	2
5	F	3	127	(CIENTO VEINTISIETE)	LEOPOLDO PRIANTE	75.86	2
6	F	3	129	(CIENTO VEINTINUEVE)	LEOPOLDO PRIANTE	75.86	2
7	F	3	131	(CIENTO TREINTA Y UNO)	LEOPOLDO PRIANTE	75.86	2

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE CONVENGA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

_SUBDIRECCIÓ₩__ DE DESARROLLU

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

URBANO

2018-2021



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 - 8345362 Página 1 de 1

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)